

CRITERIOS DE VALORACIÓN. ESPECIALIDAD EDUCACIÓN FÍSICA

PRIMERA PRUEBA

Cada una de las partes A y B se calificará con un máximo de 5 puntos y la calificación total de la primera prueba se obtendrá de la suma de ambas y estará comprendida entre 0 y 10.

Para superar la Primera Prueba se debe alcanzar una puntuación mínima de 1,25 puntos en cada una de las partes y una calificación total igual o superior a 5 puntos.

PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA CADA EJERCICIO (2 EJERCICIOS)

Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación asignada a cada dimensión
Rigor en el desarrollo del ejercicio	Identifica los aspectos esenciales (tema/problema) de la cuestión planteada	2
	Realiza un análisis y/o argumentación organizada, coherente y estructurada.	
	Nombra la normativa aplicable: adecuado encaje normativo y correcta utilización de las referencias legales que son de aplicación a los ejercicios planteados.	
Conocimiento científico de la especialidad	Utiliza adecuadamente términos y conceptos en el contexto de la especialidad.	3
	Muestra un conocimiento profundo y actualizado de los contenidos asociados a las cuestiones planteadas.	
	Utiliza bibliografía ajustada al tema tratado (al menos tres citas).	
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad	Muestra un conocimiento profundo y actualizado de procedimientos técnicos e instrumentos relacionados con el contenido de las cuestiones planteadas.	2
	Relaciona y argumenta la idoneidad de las medidas propuestas.	
Resolución de ejercicios prácticos y resultados obtenidos	Resuelve el ejercicio de forma correcta, clara y coherente.	1
	Es original e innovador en el planteamiento y resolución del ejercicio.	
Corrección ortográfica y uso correcto de la lengua de redacción	Presenta el ejercicio de forma ordenada y legible.	2
	Tiene claridad expositiva y redacción adecuada	
	Utiliza correctamente las reglas ortográficas y morfosintácticas.	
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA		10 puntos



PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación asignada a cada dimensión
Conocimiento científico profundo y actualizado del tema	Tiene un conocimiento profundo y actualizado de los contenidos propios del tema elegido.	4
	Muestra una exposición clara de los contenidos más relevantes y capacidad de síntesis.	
	Presenta una correcta fundamentación científica con precisión en el uso de conceptos y términos.	
	Utiliza referencias científicas y tendencias actuales.	
	Nombra la normativa aplicable: adecuado encaje normativo y correcta utilización de las referencias legales que son de aplicación a los ejercicios planteados.	
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	Tiene una estructura organizada, clara y coherente: Introducción, planteamiento, desarrollo, conclusiones y bibliografía.	4
	Desarrolla completa y equilibradamente todos sus apartados.	
	Relaciona el tema y la práctica docente.	
	Hace un planteamiento coherente, innovador y original.	
	Utiliza ejemplos, comparaciones o aplicaciones prácticas.	
Corrección ortográfica y uso correcto de la lengua de redacción.	Presenta el ejercicio de forma ordenada y legible.	2
	Muestra claridad expositiva y redacción adecuada.	
	Utiliza correctamente las reglas ortográficas y morfosintácticas.	
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA		10 puntos



SEGUNDA PRUEBA

Tiempos:

Preparación de la unidad didáctica: 1 hora.

Defensa oral de la programación, exposición de la unidad didáctica y posterior debate ante el tribunal: 1,30 horas. Se iniciará con la defensa de la programación a la que se destinará un máximo de 30 minutos. Se finalizará con un debate del tribunal que durará 15 minutos. El tiempo restante se dedicará a la exposición de la unidad didáctica.

Material: Durante la exposición de la unidad didáctica, el aspirante podrá mostrar al tribunal el material auxiliar en soporte papel que considere oportuno y que deberá aportar él mismo.

Guion: podrá utilizar un guion que no excederá de un folio por una cara y que se entregará al tribunal al término de la exposición.

PUNTUACIÓN MÁXIMA SEGUNDA PRUEBA

10 puntos

DEFENSA DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación asignada a cada dimensión
Aquellas programaciones didácticas que no se ajusten a los aspectos formales, generales y específicos, establecidos en el anexo III de la orden de 12 de febrero de 2019, serán calificadas con 0 puntos.		
Presentación y estructura.	Presenta la programación didáctica de forma clara, limpia y con corrección ortográfica.	0,25
	Estructura correctamente con epígrafes o apartados con una adecuada relación entre ellos.	
Justificación y contextualización de la programación	Contextualiza la programación en un centro educativo, referenciando los documentos institucionales que proceden.	0,25
	Demuestra coherencia en la aplicación de la legislación vigente en el ámbito de la Región de Murcia.	
	Contextualiza la programación al centro, al curso y a las características del alumnado y familias a la que se dirige la misma.	
Objetivos, competencias, contenidos, metodología Criterios de evaluación, procedimiento de	Contribuye con el área a los objetivos de la etapa.	2
	Describe el perfil competencial del área y su aportación al desarrollo de las competencias.	
	Relaciona y secuencia para el curso escolar los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje a través de unidades didácticas.	
	Incorpora los principios pedagógicos y orientaciones	



evaluación y estándares evaluables.	metodológicas adecuados a la etapa y la especialidad.	
	Especifica las estrategias metodológicas para trabajar de forma competencial.	
	Incluye recursos didácticos, así como orientaciones metodológicas y organizativas propias de la especialidad.	
	Contempla distintos momentos para la evaluación	
	Incluye instrumentos de evaluación adecuados y variados para la evaluación, y relacionados con los estándares de aprendizaje.	
	Existe coherencia entre la metodología y las actividades planteadas.	
	Incluye actividades complementarias para el curso escolar.	
	Utiliza las TIC como recurso didáctico.	
	Prevé las medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y de la mejora de la expresión escrita y oral.	
	Precisa indicadores de logro del proceso de enseñanza y de la práctica docente.	
Indica un ajuste de la programación.		
Relación con las familias	Concreta estrategias para una adecuada Acción Tutorial.	0,25
	Concreta el análisis del grado de satisfacción del alumnado y de las familias.	
Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	Contempla y justifica medidas ordinarias de atención a la diversidad adecuadas a las características del alumnado.	0,75
	Concreta las medidas específicas de atención a la diversidad.	
Expresión oral	Se expresa correctamente utilizando un vocabulario técnico y apropiado.	0,5
	Utiliza una adecuada fluidez verbal y capacidad para transmitir los contenidos de forma motivadora y didáctica.	
EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA		
Contextualización	Contextualiza a la realidad escolar y al curso correspondiente.	0,5
	Demuestra coherencia con la programación en la que se enmarca, con el currículo al que corresponde o con el nivel en que se contextualiza.	
	Señala coherencia entre los diferentes elementos de la unidad didáctica.	
Contribución a los objetivos de etapa.	Relaciona la unidad con los objetivos de la etapa.	0,5
Competencias	Describe el perfil competencial en relación a la unidad didáctica.	0,5
	Contribuye al desarrollo de las competencias.	
Contenidos	Secuencia los contenidos y la temporalización adecuada.	0,5
	Selecciona los contenidos adecuados a los ACNEAE.	



Criterios y procedimientos de evaluación y estándares de aprendizaje.	Enumera criterios y estándares.	0,75
	Utiliza los procedimientos e instrumentos de evaluación adecuados y relacionados con los estándares.	
	Selecciona adecuadamente los estándares para los ACNEAE.	
Actividades de enseñanza-aprendizaje	Contempla coherencia de las actividades de enseñanza-aprendizaje en la unidad didáctica con la metodología contemplada en la programación.	1,25
	Secuencia las las actividades de aprendizaje y temporalización de las mismas.	
	Diseña adecuadamente las actividades para los ACNEAE.	
Recursos para el desarrollo de la unidad	Los selecciona congruentemente con las actividades propuestas.	0,5
	Indica el agrupamiento, espacios y recursos materiales.	
Expresión oral	Se expresa correctamente utilizando un vocabulario técnico y apropiado.	0,5
	Utiliza una adecuada fluidez verbal y capacidad para transmitir los contenidos de forma motivadora y didáctica.	
DEBATE CON EL TRIBUNAL		
Exposición oral	Se expresa correctamente utilizando un vocabulario apropiado.	0,5
	Responde con coherencia rigor y precisión a las preguntas, sin divagar o entrar en aspectos ajenos a la misma.	
	Explica con información adicional o ejemplos diferentes las cuestiones formuladas.	0,5
	Presenta capacidad para transmitir los contenidos de forma motivadora y didáctica.	
PUNTUACIÓN MÁXIMA SEGUNDA PRUEBA		10 puntos

Murcia a 13 de junio de 2019

La Presidenta

Fdo.- Olaya Pérez González (Firmado digitalmente al margen)

